

Política cultural y construcción de paz en Colombia 1990 – 2002



Andrés Tafur Villarreal Profesional en comunicación social de la Universidad del Tolima. Profesional en Filosofía de la Universidad de Ibagué. Magister en Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Integrante del Colectivo de Investigación en Arte y Cultura –CIAC– de la Universidad del Tolima. **Correo electrónico:** andrestafurvillarreal@gmail.com

Cómo citar este artículo

Tafur Villarreal, A. (2016). Política cultural y construcción de paz en Colombia 1990 – 2002. NOVUM, (6), p.p 18-34.

Resumen

El presente artículo es una revisión de la literatura enmarcada en la investigación “Políticas culturales y construcción de paz en Colombia 1990 – 2002” presentada como resultado de investigación en la maestría en ciencias políticas de la Universidad de los Andes. En este artículo el tema principal es la revisión del concepto –cultura- en la de construcción de paz en el ámbito académico.

Palabras clave: Construcción de paz, cultura, revisión de literatura, política pública, paz.

Abstract

The present article is a review of the literature framed in the investigation “Cultural policies and peace construction in Colombia 1990 – 2002” presented like research result in the mastery in political sciences of the Andes University. In this article the main topic is the review of the concept – culture - in that of construction of peace in the academic environment.

Keywords: peacebuilding, culture, literature review, public policy, peace.

1. Introducción

La consideración de la cultura en la literatura académica de construcción de paz (*peacebuilding*, en adelante CP) parte de dos supuestos: uno que se puede llamar “antropológico”, apostado sobre los contextos locales y los modos de vida de las poblaciones objeto de intervención¹. Y otro, centrado en lo estético, que asume la cultura como bien (objeto) o como “artefacto social”, que puede ser útil a la reconciliación, la convivencia y el perdón. Desde el punto de vista “antropológico”, los valores étnicos, tribales, raciales, sexuales, de género, así como las creencias, los modos de relacionarse, las dinámicas de reconocimiento y tradiciones de las comunidades, y en general, los sentidos de pertenencia local (*local ownership*) (Rettberg, 2012), son tenidos en cuenta por cooperantes bilaterales y multilaterales como fuentes de legitimidad de las políticas de construcción de paz y una de las condiciones más importantes de una paz estable. En las estrategias de evaluación de cada país, por ejemplo,

Naciones Unidas (2000, 2004) promueve consultas en las que participen activa y significativamente los interesados nacionales, incluidos funcionarios de la administración de justicia, la sociedad civil, asociaciones profesionales, líderes tradicionales y grupos fundamentales tales como mujeres, minorías, personas desplazadas y refugiados. Igualmente, de cara a la implementación de modelos de justicia transicional, las consultas celebradas públicamente con los actores locales permiten comprender mejor la dinámica del conflicto, los patrones de discriminación, los tipos de víctimas y las “prácticas culturales de justicia” (Jones, 2013)².

En general, en esta materia, hay consenso en que “las soluciones prefabricadas” (Ciurlizza, 2012) o las “tallas únicas” (Stromseth, 2015) no sirven y que, en definitiva, se deben consultar cuidadosamente las

¹ Aunque no uso este concepto con suficiente rigor, es posible que esta manera de entender la cultura tenga su base en la definición de la Unesco, en la *Conferencia Mundial de Políticas Culturales* celebrada en México, en 1982. La cultura se entiende “como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social” (Unesco, 1982).

² De acuerdo con este autor, la confianza en que las culturas locales pueden incorporar normas y prácticas que promuevan la reconciliación, ha hecho que la CP local o indígena (*indigenous peacebuilding*) sea presentada últimamente como una alternativa culturalmente relevante a los externamente impuestos modelos de justicia transicional retributiva.

condiciones de cada país³. Con otras palabras, el contexto importa⁴.

Desde el punto de vista estético, las artes en general como el cine, la literatura, el teatro, la pintura y la música, etc., tendrían un papel terapéutico en el restablecimiento del tejido social, quebrado por la irrupción de la violencia, y constituirían “herramientas únicas” para la transformación de conflictos que a menudo se presentan como insuperables (Shank and Schirch, 2008) (Tovar, 2015)⁵. La reciente publicación del Salzburg Global Seminar⁶, a propósito del primer centenario de la Primera Guerra

Mundial, *Conflict Transformation Through Culture: Peace-Building and the Arts* (2014) es reiterativa en la tesis de que las artes ayudan a generar confianza, promueven la empatía, elevan la consciencia e inspiran tolerancia en torno de la diferencia. Por otro lado,

Sin embargo, en relación con la política, la cultura no es examinada, ya sea como política pública (*cultural policy*) o directamente instalada en la dimensión de lo político (*cultural politics*). Me interesa estudiar este tema en el caso colombiano, dado que no ha sido mirado en esta perspectiva⁷. Durante las últimas

³ “Consenso” no supone que pueda pasar de esta manera en todos los casos. Newman (2009) describe distintos modelos de construcción de paz cuyas agendas imponen los intereses estratégicos de los países fuertes a los países en recuperación en materia política, económica y jurídica, lo cual tiene efectos negativos sobre las identidades y las formas de vida local. A este propósito se puede ver Rettberg (2012) y Lederach (2012)

⁴ Aunque no sean sinónimos, la cultura se encuentra íntimamente ligada al contexto, y, de cierta manera, constituye una suerte de “prescripción” en la CP. Desde este punto de vista, la CP, como actividad, se puede entender como un “sistema complejo adaptativo” (Lederach, 2012). Es sistémica y compleja, en tanto su diseño y desarrollo compromete la convergencia de varios actores en distintos niveles, que realizan trabajos diversos en función de un mismo objetivo. Y adaptativa, porque pese a que este objetivo se define previamente y otorga a cada participante un rol determinado, su realización “en campo” sufre variaciones, debido a las condiciones que impone cada nuevo proceso. Esto quiere decir, como ya se ha insinuado, que “el contexto importa”, y que saber leer las condiciones de cada conflicto,

su naturaleza y desarrollo, etc., juega un papel importante en el éxito o fracaso de la CP.

⁵ Lederach (2005) habla de “estética del cambio social” (*aesthetics of social change*) para referirse a los actos creativos de que precisa la construcción de procesos de adaptación y capacidad de respuesta en la CP, cuyo núcleo, a juicio del autor, sería más arte que técnica. Cohen (1997) introduce la “estética de la mediación de los conflictos” (*The aesthetics of mediation of conflict*) como “una poética de la reconciliación”. Una introducción a la literatura sobre los impactos económicos, sociales, individuales y culturales de las artes está en Guetzkow (2002).

⁶ Creado en 1947 para fomentar la reactivación de espacios de diálogo intelectual en la Europa de la posguerra, se conformó como un catalizador de cambio en el compromiso global sobre cuestiones fundamentales como la educación, la salud, el medio ambiente, la economía, la gobernanza y la construcción de la paz.

⁷ Los antecedentes más importantes de la construcción en Colombia están recogidos en las compilaciones de Bouvier, (2014) y

décadas en Colombia la idea de “cultura” ha pasado a nombrar un anhelo de resolución no bélica del conflicto armado o del estado exacerbado de violencias, representándosela como el escenario que haría posible generar un nuevo estado de convivencia. La paz ha estado en el prisma tanto de las políticas culturales formuladas desde la institucionalidad del Estado (Colcultura, Ministerio de Cultura) como desde el seno de las comunidades organizadas, ya sea de artistas, intelectuales, jóvenes y mujeres, o de base social, como los movimientos étnicos y los sectores campesinos y más recientemente, de las víctimas. Para el caso colombiano, se puede afirmar que durante la década de 1990 e inicio de la del 2000, existió una tradición oficial que nombró la cultura como eje de la política nacional de paz, a través de diversos documentos tales como planes institucionales, discursos y cartas presidenciales, manifiestos, ponencias de foros nacionales y regionales, artículos de prensa, editoriales, entrevistas, declaraciones públicas, entre otros materiales

recogidos y publicados por la Presidencia de la República, que hicieron parte del debate nacional en torno a la Ley General de Cultura (397/1997) y la creación del Ministerio, denominado (no gratuitamente) para la época, “el Ministerio de la Paz” (Presidencia de la República, 1997)⁸. Por otra parte, las manifestaciones culturales también han constituido una herramienta muy útil para las organizaciones de víctimas del conflicto armado. En la brega por denunciar las violaciones a sus derechos civiles, económicos, sociales y culturales, las víctimas han hecho uso de diversas técnicas y narrativas propias de las artes, así como de sus propias prácticas culturales, que les han dado visibilidad en la esfera pública. Se puede decir que los más importantes esfuerzos en Colombia por “hacer memoria” y “contar la verdad” de las atrocidades de la guerra, han sido fundamentalmente una iniciativa de las víctimas más que del mismo Estado (GMH, 2009) (ICTJ, 2009).

De acuerdo con Ochoa (2004), la idea de cultura como un ámbito desde el

Rettberg (2012) quienes consolidaron una juiciosa caracterización por temas (*justicia, memoria y reparación*), actores (*públicos, privados, gremiales, étnicos, de género*), niveles (*nacional, regional y local*) sectores (*educativo, empresa privada*), instituciones (*iglesia*) y organizaciones (*internacionales, nacionales, regionales*). El sector cultural,

formalmente establecido, no aparece como un sector relevante en estos trabajos.

⁸ Sobre la “política nacional de paz” a través de la cultura, puede verse (Colcultura, 1992, 1997), (Presidencia de la República, 1994, 1995a, 1995b, 1996, 1997), (Ministerio de Cultura, 1998, 2001a., 2001b, 2001c).

cual es posible construir la paz se traduce de distintos modos:

La cultura sería aquello que permitiría “reconstruir la convivencia” o “el tejido social”; crear una “zona de distensión” en medio de la violencia; darle una ruta diferente a los históricos hábitos de la venganza que llevan a la persistencia infinita de la guerra; permitir la presencia del duelo o transformar el sentido mismo de la política; deconstruir la historia de exclusiones para transformarla en procesos de inclusión (Ochoa, 2004, pp. 18,19).

A partir de esta perspectiva, argumento que esta relación puede indagarse productivamente mediante la exploración de la naturaleza de la política cultural puesta en marcha por distintos agentes, y por medio del examen del potencial de dicha política cultural para promover la paz. En el caso colombiano, esta relación puede rastrearse a través de la movilización cultural de dos agentes:

A. el Estado, cuya política cultural (*cultural policy*) estuvo dirigida durante la década de 1990 a la construcción de la paz,

B. y las víctimas del conflicto armado, cuya política cultural (*cultural politics*) ha estado en el centro de su resistencia por la

verdad, la memoria y la reparación simbólica.

En adelante, me concentraré en la revisión de la literatura sobre el primer ámbito de relación anteriormente esbozado, con énfasis en dos asuntos: a. el de la paz en el panorama de las políticas culturales nacionales, y b. el de la relación de las políticas culturales y la convivencia, a partir de la experiencia de *cultura ciudadana* en Bogotá⁹.

2. (A) La paz en el panorama de las políticas culturales nacionales

La preocupación por las políticas culturales en América Latina es relativamente reciente (años 80 aproximadamente), aunque éstas tengan antecedentes importantes en “hechos político culturales fundamentales” (M. E. Bravo, 2009, p. 50) e intentos “por construir instituciones culturales sectoriales” (Rey, 2009, p. 23), desde los siglos XVIII y XIX. En la primera mitad del siglo XX (1930 - 1946)¹⁰, los gobiernos liberales jugaron un papel importante en la consolidación de un imaginario nacional a través de la acción cultural,

⁹ En el plano local, la propuesta de “Cultura Ciudadana” (1995 - 1997/2001 - 2004) de Antanas Mockus en la Alcaldía de Bogotá, que no fue precisamente una política cultural sino que convocó a los distintos sectores de la gestión pública en la idea de “regular la cultura”, tiene gran reconocimiento por sus logros en materia de reducción de las tasas

de homicidio en la ciudad, mejorar la convivencia ciudadana, así como motivar un mayor respeto a las normas y a los recursos públicos de la ciudad (Mockus, 2001) (Sánchez, 2012)

¹⁰ Una aproximación histórica al proyecto cultural liberal está en (M. E. Bravo, 1997).

insumo que resultaría fundamental para el ulterior desarrollo del sector, que se empezará a afianzar a partir de los años 60 gracias a la influencia de la Unesco, en un contexto caracterizado por fuertes tensiones geopolíticas. Dicho organismo, según Forero (1995), “marcó los derroteros, delimitó los principios y prácticamente definió nuestras políticas culturales” (1995, p. 122), hasta 1983. Esta afirmación es confirmada por Bravo (1997) y Herrera y Mena (1994), quienes han encontrado que tanto la institucionalidad como las políticas culturales en Colombia fueron el resultado de propuestas formuladas por organismos multilaterales suscritas en Declaraciones y en diversas reuniones y conferencias¹¹.

Hasta la década de 1990, Colombia no había contado con una Política Nacional de Cultura, sino con un conjunto de planes atomizados que, como señalan Herrera y Mena, representan a lo sumo un conjunto de

propuestas viables, que no alcanzaron su implementación completa ni la debida sanción presidencial (1994, p. 141)¹². Desde 1930, la cultura había sido vista como un subsector de la educación, desarrollada por una oficina de extensión del Ministerio, hecho que no varía con la creación del Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura, en 1968:

(...) como bien ha sido afirmado por Juan Luis Mejía Arango, era para el Ministro de Educación de turno un instituto descentralizado más al que no podía dedicarle, si acaso, más del 3% de su tiempo al año, especialmente debido a la creciente y compleja problemática del sector educativo (Morales, 2001, pp. 22,23).

Esta situación cambió, por lo menos formalmente, tras la reforma institucional de 1991, con la entrada en vigencia de un nuevo pacto constitucional. La transición produjo cambios sustanciales tanto en el diseño y materialización de las

¹¹ Herrera y Mena encuentran en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (que ratificó el Artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), suscrito en 1966 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el origen de la preocupación por el quehacer cultural de los Estados, que desde ese momento se vieron obligados a legislar sobre la protección y desarrollo de la cultura (1994, p. 7). Forero ve en las propuestas emanadas de la reunión sobre Políticas Culturales realizada en Mónaco en 1967, el origen del Colcultura y del Consejo Nacional de Cultura (1995, p. 122). Por su parte, Bravo describe el

papel fundamental de las reuniones y conferencias de los organismos culturales internacionales de 1969 (Unesco), 1970 (Venecia), 1976 (Club de Roma, Argel), 1978 (“Americacult”, Bogotá), 1982 (“Mundiacult”, México) para legitimar la especificidad del sector cultural en Colombia, cuyos aportes se encuentran recogidos en los planes nacionales de 1974 a 1983.

¹² Los planes de cultura anteriores a la transición de 1991 fueron los de 1972-76, 1974, 1976, 1983-85 y 1990.

políticas como en la institucionalidad cultural, lo cual llevó a la progresiva “autonomización” del sector que desembocaría finalmente en la aprobación de la Ley General de Cultura (397/1997), y en la creación del Ministerio. El optimismo que vivía el país de la mano del desarme y la desmovilización de distintas organizaciones guerrilleras, pronto colocó la cultura en las coordenadas de la gestión pública y a la paz como uno de sus objetivos centrales.

El Departamento Nacional de Planeación (1991), trazó tres desafíos para la “nueva” concepción de la actividad cultural en los “tiempos de transición”¹³: el primero era la consolidación de la democracia, de acuerdo con el régimen participativo señalado por la nueva Carta:

Para lograrlo, se propiciarán nuevos espacios para la participación ciudadana, procurando que ella sea cada vez más [sic] amplia y mejor. El campo de la cultura favorece ese proceso participativo de los ciudadanos que está en el centro del

protagonismo de la sociedad civil (1991, p. 1).

El segundo era la apertura, que sería asumida como el “desafío” de entrar en interrelación con otras sociedades, economías y culturas. El reto a esta parte, según el criterio de los planificadores, era doble: “de un lado, afirmar y preservar la identidad cultural, múltiple y diversa, y de otro, asimilar y aprovechar la riqueza de otras expresiones culturales.” (1991, p. 1). El tercer “desafío” en ciernes era la descentralización político-administrativa de su gestión, una tarea inconclusa desde 1974.

Las recomendaciones del DNP fueron consignadas en el Plan Nacional de Cultura 1992 - 1994, “*Colombia: El camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI*”, que orientó sus políticas, estrategias y programas sobre la base de un planteamiento rector: el rol de la cultura en la formación para la paz. El plan reconoce que en el momento que atraviesa Colombia, se precisa del

¹³ Otros países que enfrentaron verdaderos procesos transicionales, de la dictadura a la democracia, como Argentina, Chile y Brasil, constituyen importantes referentes sobre el papel que pueden jugar las políticas culturales al propósito de fortalecer la democracia. Los trabajos de Landi (1984), Fadul (1985), y Bravo (1991), recogen algunos de los elementos fundamentales de las políticas culturales en sus estos países: 1. La movilización de la cultura, la comunicación y la educación, a través de políticas culturales nacionales que pudieran intervenir en la

expansión de una cultura política democrática; 2. El levantamiento de la censura para la creación artística y la intervención Estatal en la consolidación de las tareas culturales; 3. La participación de los colectivos culturales y de la sociedad civil en la definición de las políticas; 4. El rechazo de la concepción de cultura como “bellas artes” para entenderla como constitutiva de lo social y lo político; 5. La recuperación del patrimonio nacional y la reactivación de las industrias culturales nacionales.

“robustecimiento de los valores democráticos y la recuperación del sentido de la convivencia pacífica y tolerante” (Colcultura, 1992, p. 1), para lo cual el papel de la cultura “cobra una importancia sin precedentes.” Aquello comprometía definir los criterios globales acerca de la cultura y su papel en la vida nacional, los objetivos del Estado y de la sociedad civil en el sector, en el marco de las “trascendentales innovaciones de la Constitución de 1991”, esto es: una política cultural centrada menos en los productos culturales que en el reconocimiento de las tradiciones y las prácticas significativas de las comunidades que habitan el territorio.

Para responder a estos propósitos nació el programa CREA: *Una expedición por la cultura colombiana (1992 a 1998)*, que buscaba “rescatar, valorar, promover y difundir nuestras manifestaciones culturales a lo largo y ancho de todo el territorio nacional” (Colcultura, 1997, p. 1), y, paralelamente, “reafirmar la cultura como una estrategia valiosa en la búsqueda de la paz, la reconciliación

nacional, la convivencia, el respeto por la diferencia, el diálogo y la libre expresión de ideas” (1997, p. 2). En la práctica, según Ochoa (2003):

el programa consistió principalmente, aunque no exclusivamente, en una serie de ‘encuentros culturales’, es decir, escenarios con muestras de cultura local y regional que tenían lugar a nivel municipal, departamental, regional y, finalmente, nacional, de manera consecutiva. A través de un proceso de selección, se definía una muestra representativa de la cultura de las regiones, que viajaba del municipio hacia la capital con el objetivo de ‘invertir el flujo cultural del centro a la región que se había dado históricamente’ (Jaramillo, 1999) y darle escenario al país pluriétnico y multicultural de la Constitución de 1991. Para el año de 1998, se había realizado dos grandes procesos CREA. El primero culmina con un Encuentro Nacional en Bogotá en 1995, con la presencia de 1.687 artistas de las regiones en la capital; el segundo, en agosto de 1998, justo antes del cambio de gobierno, con una muestra de 2.235 artistas. Previo a cada Encuentro Nacional se habían realizado, en el primer caso, 102 encuentros intermunicipales, 29 departamentales, 6 regionales; y en el segundo, 15 encuentros intermunicipales, 26 departamentales, 4 regionales. (Ochoa, 2003, p.31)¹⁴.

¹⁴ Ochoa realiza una exégesis crítica del programa a partir de lo que ella considera fueron los tres dilemas que acompañaron su desarrollo. El último de éstos dilemas es el de la relación cultura - paz, referido a la “ambivalencia” de los escenarios CREA, que al tiempo que gestionaron la visibilidad de las expresiones locales y regionales, contribuyeron al silenciamiento de los conflictos culturales y políticos en los

territorios. Lo que resulta más importante para el análisis de Ochoa es la forma como la visibilización sirvió de “máscara” para encubrir lo que se pretendía negar. Por un lado, estos escenarios funcionaron como “táctica de acallamiento, cómplice de las múltiples formas de silenciamiento del conflicto.” Y simultáneamente, sin embargo, pudieron “ser interpretados y sentidos como un necesario

Otros documentos estatales, que no constituyeron en estricto iniciativas de política pública, ubicaron la cultura en el eje de la política nacional de paz, en torno al debate sobre la naciente Ley General de Cultura y la creación del Ministerio, bautizado, como ya se dijo, “el Ministerio de la paz” (Presidencia de la República, 1997).

Ochoa al igual que Araújo (2003) polemizaron con la “retórica de la paz” que se gestó en las políticas culturales a partir de la década de los 90, sobre la base de dos planteamientos que se suscriben en este documento: 1) imaginar la paz como ausencia de conflicto, esto es, la dificultad de

asumir los dilemas y conflictos de la diversidad, lo que se traduce en un “lenguaje que niega lo conflictivo en la movilización de lo cultural desde el estado” (Ochoa, 2003, p. 126), y 2) en esa misma dirección, “la supuesta capacidad intrínseca de la cultura para aportar a la paz” (Araújo, 2003, p. 28)¹⁵. A este respecto, se pueden señalar otras tres situaciones igualmente críticas en el propósito institucional de la paz a través de las políticas culturales: 3) una dinámica intervencionista que impidió consolidar procesos de largo plazo, 4. la ausencia de participación en la construcción de los planes y programas, y 5. el logro relativo en la

espacio del olvido, como instrumento obligado para sobrevivir en medio del terror” (Ochoa, 2003, p. 127). En el corazón de este dilema yace una crítica de fondo a la “retórica de la paz” que se movilizó a través de la política cultural. Lo que permitiría ver el doble movimiento entre visibilidad y ocultamiento en los escenarios CREA, es la reticencia a los conflictos que plantea la diversidad, el “miedo” de asumir la contradicción cultural. Esto quedaría evidenciado, según Ochoa, a través del “lenguaje politiquero” con que se publicitan las políticas culturales, un lenguaje que “niega lo conflictivo en la movilización de lo cultural desde el Estado” (2003, p. 128). De esta manera, la ambigüedad y la ambivalencia exhiben su rostro más paradójico cuando silencian lo conflictivo en nombre de la diversidad y la tolerancia, como si la única manera que tuviera el Estado para mediar los conflictos inherentes a la cultura fuera a través de la eliminación del otro. Todo esto revelaría una gran estrategia de banalización: de la violencia, resultante de la negación del conflicto y del envilecimiento de las fuerzas con la capacidad para resolverlo; de la cultura, cuyas expresiones son puestas en función de silenciar las contradicciones, abriendo paso a

una forma de violencia simbólica que materializa sus efectos “a través de la convivencia o de la celebración”, atizando “la negación de lo que se vive”, y volviéndonos “cómplices del acallamiento”. Y, finalmente, de la paz: “Cuando ‘la cultura’ se asume también como una ‘cuestión de hecho’, sin entender sus dinámicas, sus conflictividades - especialmente la cultura local, que es la que está siendo nombrada en este sentido bajo el signo de la diversidad. Ésta es la estrategia fundamental que permite su utilización para mediar las demagogias culturales de la paz, haciendo que tanto la palabra cultura como la palabra paz pierdan sus referentes de significado” (Ochoa, 2003, p. 129).

¹⁵ El planteamiento de Araújo, recién nombrada ministra de cultura para la época (2002 - 2006), es importante: “(...) la cultura puede tener tanto que ver con la paz como con la guerra”. En la medida en que la cultura representa diversas maneras de vivir juntos, señala, “la paz y la violencia, como posibilidades del ser humano, están presentes en todo momento en la sociedad en un juego de tensiones que en el caso de la nuestra se ha inclinado históricamente más hacia la violencia” (2003, p. 28).

tarea de la descentralización (CIDER, 2001). La siguiente tabla ilustra el compilado de documentos institucionales por medio de los cuales se oficializó el propósito de “hacer la paz” a través de la cultura:

Tabla 1. Documentos institucionales sobre Cultura

Documento	Entidad
La cultura en los tiempos en transición 1991 – 1994	Departamento Nacional de Planeación
Plan Nacional de Cultura 1992 - 1994 Colombia: el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI	Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura
CREA: una expedición por la cultura colombiana 1992 – 1998	Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura
Crear es vivir (1994)	Presidencia de la República, Colcultura
Debate cultural (1995a)	Presidencia de la República, Colcultura
Materiales para una cultura (1995b)	Presidencia de la República, Colcultura
El trabajo cultural en Colombia (1996)	Presidencia de la República, Colcultura
Ministerio de Cultura, ministerio de la paz (1997)	Presidencia de la República, Colcultura
Plan Nacional de Cultura 1998 - 2000 Construir el país que queremos	Ministerio de Cultura
Manifiesto por la paz desde la creatividad y la diversidad. La cultura le declara la paz a Colombia (2001a)	Presidencia de la República
Cultura para construir la paz. El Ministerio de Cultura a los Alcaldes y Gobernadores de Colombia (2001b)	Ministerio de Cultura
Cátedra para la cultura de paz desde la diversidad y la creatividad (2001c)	Presidencia de la República, Ministerio de Cultura, Departamento Nacional de Planeación
Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010 Hacia una ciudadanía democrática cultural	Ministerio de Cultura

Fuente. Villarreal Tafur, A. (2016). Elaboración propia.

El Plan Nacional de Cultura 2001 - 2010, “*Hacia una ciudadanía democrática cultural*”, trató de enmendar algunos de estos problemas: 1) se construyó colectivamente a través de consultas, foros regionales y encuentros nacionales, al tanto que se presentó no como un plan de estado sino de la sociedad. 2) su duración lo vinculó más a una política de Estado que a un plan de gobierno, lo cual pretendió consolidar las políticas culturales

como políticas públicas, (estas dos características no estaban en planes anteriores) y 3) instaló lo cultural en el espacio de lo político, en un diálogo entre política cultural y cultura política:

El potencial de la cultura está en que dinamiza y ayuda a consolidar transformaciones sociales al promover nuevas experiencias y relaciones para habitar y comprender la vida; tal es el caso de los movimientos étnicos y de sectores campesinos, el movimiento de las mujeres, los jóvenes y las sexualidades: experiencias culturales que generan otro

tipo de demandas políticas y modos de presencia y participación pública. Situar en lo cultural implica preguntarse por lo que se ha modificado, por lo que debe ser reconocido, por lo que debe ser recordado, por lo que debe ser compartido. La cultura puede ayudar a cambiar las maneras de habitar la vida, las experiencias de movilización social y las presencias en el escenario público” (Bustos, 2002, p. 22).

2. (b) Políticas culturales y convivencia

Históricamente, la política cultural se ha ubicado en el vértice entre *gubernamentalidad* y gusto, dirigida a la producción de sujetos mediante la formación de estilos respetables de comportamiento, sea en el plano individual o público (Miller & Yúdice, 2004). En el corazón de esta definición, se mantuvo la pretensión de erigir un “orden social racional”, suficiente para trazar una línea divisoria radical entre civilización y barbarie. La cultura y las artes, junto a los regímenes educativos, harían parte de este “orden disciplinario”, como herramientas fundamentales para el *gerenciamiento* de las poblaciones, cuyo objetivo sería garantizar las conductas sugeridas por el soberano. Se infiere que la génesis de las políticas culturales como eje para edificar la sociedad se dio a través de la idea de “escindir lo violento de la noción de civilización, sociedad civil, cultura y artes”, y sobre la base de que “la

violencia no es uno de los órdenes de la racionalidad y de las relaciones humanas (...)” (Ochoa, 2004, p. 25). La política de cultura ciudadana (en adelante CC) se inscribe programáticamente en este horizonte teórico. Restrepo et al (2014) la asocia con “buenos comportamientos” que permiten la convivencia y el respeto a las normas y a los demás en la ciudad. Esto tendría que ver con la manera como el gobierno de Mockus apeló a la cultura en el despliegue de discursos y prácticas de gobierno:

La cultura de “cultura ciudadana” no es la noción antropológica de modo de vida ni la de dimensión simbólica de lo social. La cultura de “cultura ciudadana” se refiere a cierto tipo de comportamientos y hábitos, a los que se inscriben dentro del respeto de la ley, de la legalidad y la valoración de las normas y los acuerdos colectivos. Por su parte, lo ciudadano de “cultura ciudadana” no refiere de forma directa a la noción político-jurídica de la teoría moderna del estado, sino a los habitantes de la ciudad, a los bogotanos. Más precisamente, a aquellos bogotanos que se inscriben dentro de aquella idea “cultura-como-buena-costumbre” (Restrepo et al., 2014, p. 1).

De acuerdo con Ruíz y Murrain (2012) la noción de cultura detrás de la CC supone que las acciones de las personas vienen reguladas por tres mecanismos: la ley, que sería la forma “legítima” de regulación explícita, que establece los “mínimos básicos” para

“facilitar la convivencia y la coexistencia de diversas opciones morales y culturales”; la moral, que serían las “normas socialmente aprendidas” que las personas han interiorizado y por las cuales guían su acción; y la cultura, que serían “los aprendizajes apropiados por los grupos humanos tras siglos o décadas de prácticas compartidas que regulan las acciones del conjunto” (2012, p. 5)¹⁶.

Los dilemas empiezan cuando ocurren “desarmonías” entre los tres sistemas regulatorios, en circunstancias en las que la ley va en contravía de las propias convicciones, o cuando ciertas creencias contradicen lo culturalmente aceptado. Si bien estos “dilemas” pueden no tener efectos importantes, “el divorcio sistemático entre ley, moral y cultura puede afectar gravemente la convivencia, el tejido

social e incluso la productividad de una sociedad” (2012, p. 6). Esto es, aprobación moral y cultural de las acciones ilegales, o indiferencia (moral y cultural) al cumplimiento de obligaciones legales, implica “costos enormes para la sociedad”. A este efecto, el reto fundamental de una política de CC consiste en “superar este divorcio sistemático”¹⁷.

3. A modo de conclusión: relaciones entre políticas culturales y construcción de paz, agendas investigativas

La revisión conceptual y empírica sobre las políticas culturales y la construcción de paz, permitió ver varias cosas que justifican la pertinencia de construir una agenda de investigación sobre sus relaciones. Algunas de estas son:

¹⁶ Se trata de la célebre hipótesis de Mockus (1994) La hipótesis del divorcio entre “ley, moral y cultura” (Mockus, 1994) que orientó la construcción del Plan de Desarrollo de Bogotá (1995-1997), se instaló sobre esta perspectiva

¹⁷ La perspectiva de los promotores de la CC como política de seguridad y convivencia, es que ni la capacidad de sanción del gobierno, ni el aumento de penas y dispositivos de monitoreo y control, como tampoco la disminución de las desigualdades socioeconómicas, podrían contener un fenómeno que tiene mucho que ver con las actitudes y las creencias de las personas, y con los elementos culturales que los promueven. Su propuesta para lograr “cambios de fondo” en la seguridad parte del

esfuerzo “sistemático y focalizado” por conocer la realidad a partir de diagnósticos capaces de detectar “creencias, hábitos y motivaciones (intereses, razones y emociones)” que representen un riesgo para las personas, que las pueden llevar a comportarse de manera dañina para la vida y la seguridad de otros ciudadanos (Mockus, 2012). De acuerdo con esta descripción, una política pública de cultura ciudadana, antes que recurrir a estrategias coercitivas o asistencialistas, “es una política que busca transformar comportamientos específicos de la ciudadanía, y debe contener un ejercicio de focalización e intervención sistemática en problemáticas que afectan la vida en comunidad” (2012, p. 28).

1. Profundizar en la revisión de la literatura especializada sobre construcción de paz, para determinar cuál es el papel que han jugado las políticas públicas culturales en los procesos de identificación y consolidación de estructuras tendientes a mantener la paz en sociedades transicionales.

2. La construcción de paz a través de las políticas culturales pasa por caracterizar, a través del trabajo empírico, los efectos que las múltiples violencias han provocado en aquello que nombramos por cultura, entendida en su dimensión antropológica como las diversas maneras de vivir, de relacionarnos y de asumirnos como humanos.

3. Construir una noción conflictiva de la paz, que parta del reconocimiento de la contradicción como el lugar desde donde pensar las manifestaciones culturales hacia la construcción de paz.

4. Ampliar la noción de cultura más allá del concepto restringido a las “bellas artes” y a lo identitario, para empezar a comprenderla como un fenómeno constitutivo de lo social y lo político.

5. Profundizar en la indagación sobre las relaciones entre política cultural y cultura política, tendiente a pensar las

condiciones para la construcción de sociedades más democráticas

6. Estudiar las condiciones para que las políticas culturales de Estado (en los niveles nacional, territorial y local) puedan ser útiles a la construcción de paz, teniendo en cuenta premisas como la participación ciudadana en su construcción, implementación y evaluación; y una temporalidad que desborde los períodos ordinarios de los gobiernos.

7. Repensar la formación de las políticas públicas, la estructura político-administrativa que las sustentan y su relación con el entorno, en una perspectiva transversal y territorial, de manera que el diseño y la ejecución de las actividades se ajuste a la realidad de sus contextos.

Referencias

- Bravo, G. (1991). *Transición a la democracia y política cultural*. Flacso.
- Bravo, M. E. (1997). *Políticas culturales en Colombia. Una aproximación histórica al proyecto cultural liberal 1930 - 1946*. [Trabajo durante año sabático. 1996 - 1997]. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Bravo, M. E. (2009). Políticas culturales en Colombia. In G. Rey (Ed.), *Compendio de políticas*

- culturales*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Ciurlizza, J. (2012). Justicia transicional en Colombia: un modelo para desarmar, En A. Rettberg (Comp.) *Construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 89-116.
- Cohen, C. (1997). *A poetics of reconciliation: the aesthetic mediation of conflict*. DISSERTATION: Submitted to the University of New Hampshire in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy in Reading and Writing Instruction.
- Colcultura. (1992). *Plan Nacional de Cultura 1992 - 1994: Colombia, el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI*. Bogotá: Colcultura
- Colcultura. (1997). *Crea: una expedición por la cultura colombiana*. Bogotá: Consejería presidencial para la política social.
- Ley General de Cultura, 397 C.F.R. (1997).
- Departamento Nacional de Planeación, C. (1991). *La cultura en los tiempos de transición*. Bogotá: DNP
- Fadul, A. (1985). Políticas culturais e processo político brasileiro. In J. M. d. Melo (Ed.), *Comunicação e transição democrática*. Porto Alegre: Mercado aberto.
- Forero, I. (1995). Cultura y política cultural en Colombia. *Revista Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 88, 122-130.
- Guetzkow, J. (2002). *How the Arts Impact Communities: An introduction to the literature on arts impact studies*. Center for Arts and Cultural Policy Studies. Princeton University
- Jones, A.W. (2013). Indigenous peacebuilding. In R. Mac Ginty (Ed.), *The Routledge Handbook of Peacebuilding*. New York: Routledge
- Landi, O. (1984). Cultura y política en la transición democrática. In O. Oszlack (Ed.), *Proceso: crisis y transición democrática*. Buenos Aires: CEAL.
- Lederach, J. (2012) The Origins and Evolution of Infrastructures for Peace: A Personal Reflection, *Journal of Peacebuilding & Development*, 7:3, 8-13
- Lederach, J. (2005) *The moral imagination: the art and soul of building peace*. New York: Oxford University Press.
- Mena, U., & Herrera, A. M. (1994). *Políticas culturales en Colombia. Discursos estatales y prácticas institucionales*. Bogotá: Nomos.
- Miller, T., & Yúdice, G. (2004). *Política cultural*. Barcelona: Gedisa.

- Ministerio de Cultura, C. (2001a.). *Manifiesto por la paz desde la creatividad y la diversidad. La cultura le declara la paz a Colombia*. Santa Cruz de Monpox: Ministerio de Cultura, Convenio Andrés Bello.
- Ministerio de Cultura, C. (2001b). *Cultura para construir la paz. El Ministerio de Cultura a los alcaldes y gobernadores*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Mockus, A. (1994). Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura. *Análisis Político*, 21, 37-48.
- Mockus, A. (2001). Cultura ciudadana programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995 - 1997. Available from BID Retrieved 25 de septiembre de 2015, from Banco Interamericano de Desarrollo
- Mockus, A. (2012). Introducción. In A. Mockus, H. Murraín, & M. Villa (Eds.), *Antípodas de la violencia. Desafíos de la cultura ciudadana para la crisis de (in) seguridad en América Latina*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo, Corpovisionarios.
- Newman, E. (2009). 'Liberal' peacebuilding debates, in E. Newman, R. Paris, O. Richmond (Ed.) *New Perspectives on Liberal Peacebuilding*. Tokyo: UNU Press, pp. 26-53
- Ochoa, A. M. (2003). *Entre los deseos y los derechos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, ICAN.
- Ochoa, A. M. (2004). Sobre el estado de excepción como cotidianidad. Cultura y violencia en Colombia. In A. Grimson (Ed.), *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
- Presidencia de la República, C. (1994). *Crear es vivir*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República, C. (1995a). *Debate cultural*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República, C. (1995b). *Materiales para una cultura*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República, C. (1996). *El trabajo cultural en Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República, C. (1997). Ministerio de Cultura, ministerio de la paz. Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Cultura (2001). *Cátedra para la cultura de paz desde la diversidad y la creatividad*. Bogotá: Fotolito América
- Restrepo, E., Rondón, J. J., & Gómez, N. (2014). *Cultura ciudadana en Bogotá: gubernamentalización y*

- pánico cultural en la época del multiculturalismo. Pontificia Universidad Javeriana. Unpublished.
- Rettberg, A. (2006). *Buscar la paz en medio del conflicto: un propósito que no da tregua*. Bogotá: Universidad de los Andes, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
- Rettberg, A. (2012). Un marco analítico para la construcción de paz en Colombia. In A. Rettberg (Ed.), *Construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rettberg, A. (2013). La construcción de paz bajo la lupa. *Estudios Políticos*, 42, 13-36.
- Rey, G. (2009). Las políticas culturales en Colombia: la progresiva transformación de sus comprensiones. In G. Rey (Ed.), *Compendio de políticas de culturales*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Salzburg Global Seminar (2014). *Conflict Transformation Through Culture: Peace-Building and the Arts*. Sesión report 532.
- Sánchez, E. (2012). Bogotá: de la vigilancia y el control a la resolución pacífica de los conflictos. In H. M. Antanas Mockus, María Villa (Ed.), *Antípodas de la violencia. Desafíos de la cultura ciudadana para la crisis de (in) seguridad en América Latina* (pp. 1-22). New York: Banco Interamericano de Desarrollo, Corpovisionarios.
- Shank, M. & Schirch, L. (2008). Strategic Arts-Based Peacebuilding. In *Peace & Change*, Vol. 33, No. 2
- Stromseth, J. (2015). Peacebuilding and transitional justice. The road ahead. In Crocker, C., Hampson, F., and Aall, P. (Ed). *Managing Conflict in a World Adrift*, USIP, 2015, pp. 571-591
- Tovar, P. (2015). Una reflexión sobre la violencia y la construcción de paz desde el teatro y el arte. En *Universitas humanística*, N. 80, pp. 347-369
- Unesco. (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. Paper presented at the Conferencia mundial sobre las políticas culturales, México.